

COMUNICADO 31-2022-DG. IESTP “GLBR”

En cumplimiento al OFICIO MÚLTIPLE N° 0015 -2021MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH, priorizando el trabajo presencial y semipresencial de acuerdo al caso del personal de la Institución y previos a la culminación del mes de agosto. Se comunica a la Comunidad Educativa Balliviana, remitir los ANEXOS 02 – Mes de septiembre para efectos de control de asistencia, bajo responsabilidad. Los docentes y asistentes deberán remitir sus anexos 02, respetando el siguiente cronograma y aplicando las indicaciones que se dieron en las capacitaciones a todas las carreras de la institución, mediante Memorando Múltiple N° 46-2022- DG-IESTP “GLBR”.

CRONOGRAMA DE FECHA DE ENTREGA DE ANEXO 02	
Áreas y Unidades Académicas	Fechas
DOCENTE A COORDINADOR	DEL 30 AL 01 DE CADA MES
COORDINADOR A UNIDAD ACADEMICA	DEL 01 AL 02 DE CADA MES
UNIDAD ACADEMICA AL AREA ADMINISTRATIVA	DEL 02 AL 03 DE CADA MES

En cuanto al Personal administrativo, la entrega se realiza al jefe inmediato y estos deberán remitir al Área Administrativa hasta el 02 de septiembre. Se precisa, que la entrega de los documentos deberá ser remitida dentro de las fechas establecidas en el recuadro líneas arriba, a fin de cumplir con el plazo de entrega a la DRELM, de lo contrario se sujetarán al descuento correspondiente bajo responsabilidad.

Cualquier duda y consulta, comunicarse con el encargado del personal el Sr Cristian Milla, al correo milla.cristian@iestpgildaballivian.edu.pe o al Cel. 980487305.

San Juan de Miraflores, 28 de septiembre de 2022



LA DIRECCIÓN GENERAL